JHON JAMES OROZCO MARULANDA
INGENIERO CIVIL

Manizales; 28 de enero de 2025 OF-008-JJOM

Señores
ALCALDIA DE MANIZALES
Manizales.

REF: Documentos del Contrato N.º 2406170749, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES LA TRINIDAD SEDE B- LAS PAVAS, LA TRINIDAD SEDE C- LOS DIAZ SAN PEREGRINO SEDE B – ELVECIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"

Yo JHON JAMES OROZCO MARULANDA identificado(a) con C.C 75.064.427 de MANIZALES, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), incluyendo la nómina durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles contados a partir de la fecha de firma del presente documento (Articulo 65 Ley 1819 de 2016).

-

Dada en MANIZALES a los (28) días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,

JHON JAMES OROZCO MARULANDA
Ingeniero Civil
C.C. 75.064.427 de Manizales
T.P. 17202-70454 CALDAS